

**INFORME ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALMARES  
EN ACATAMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17 INCISO G) DEL  
CÓDIGO MUNICIPAL, LEY NO. 7794, DEL 27 DE ABRIL DE 1998.**

**PRESENTACIÓN:**

El presente informe, al igual que el año anterior, está basado en el Plan de Gobierno para el período 2011-2016, que presenté ante este Honorable Concejo Municipal al asumir el cargo como Alcalde Municipal en el mes de Febrero del año 2011.

El informe contempla los doce compromisos adquiridos al inicio de mi gestión al frente de la Alcaldía Municipal. El documento mantiene la misma estructura del último informe, a fin de permitir a las señoras y señores Regidores, así como a todos los ciudadanos, dar un seguimiento a lo que respetuosa y responsablemente ofrecimos en la campaña electoral que culminó con los comicios del domingo 5 de Diciembre del 2010.

Las doce partes del presente informe son las siguientes:

1. Seguridad Ciudadana.
2. Cultura y Deportes
3. Reingeniería Administrativa Municipal.
4. Plan Regulador Urbano.
5. Estrategia Ambiental
6. Mantenimiento de la Red Vial Cantonal.
7. Apoyo a la Micro y Mediana Empresa.
8. Relaciones Interinstitucionales y Comunales
9. Abastecimiento de Agua, Rescate de Ríos y Alcantarillado Sanitario.
10. Apoyo a la Población con Discapacidad.
11. Fomento a la Educación, la Investigación, la Innovación y la Excelencia.
12. Creación de una Red Social Alcaldía -Ciudadanos.

Estos dos años de gestión nos han permitido desarrollar una importante cantidad de obras de infraestructura, pero también han posibilitado la concreción de una estructura municipal que ha fortalecido los mecanismos de comunicación con la comunidad y nos han permitido un mejor entendimiento con los administrados. De allí que esta Municipalidad, a diferencia de otras, no ha tenido que afrontar las protestas sistemáticas de la ciudadanía clamando por promesas incumplidas o por el mal uso de los recursos municipales.

También es importante señalar que este informe, al igual que el año anterior, ha tomado como otros insumos importantes los siguientes documentos:

- A- El *Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Palmares 2010-2020*, mismo que fue publicado en Agosto del año 2009.
- B- El *Plan Estratégico Municipal del Cantón de Palmares*, publicado también en Agosto del año 2009.
- C- El *Plan Anual Operativo (PAO) 2012 de la Municipalidad de Palmares*.

- D- El *X Censo Nacional de Población y de Vivienda 2011*, publicado en Mayo del 2012.
- E- El *Plan Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Cantón de Palmares*, 2013.
- F- Los *Informes de Labores de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Palmares* del año 2012.

La planificación por encima de la improvisación sigue siendo el norte que nos ha guiado en este segundo año de labores. De tal forma que cada una de las acciones que hemos emprendido, están orientadas a impulsar el desarrollo integral de este cantón, asegurando un grado de bienestar material, social y espiritual sostenible en el mediano y largo plazo.

El trabajo desarrollado a lo largo del año 2012 fue exitoso, y por ende no puedo obviar el agradecimiento por la colaboración recibida tanto del Concejo Municipal como del personal de la institución, quienes han aceptado y asumido nuestra filosofía de trabajo dirigida hacia una mayor productividad en el uso de los recursos.

Este informe desarrolla los temas más importantes atendidos en el año 2012, a pesar de que otros temas no se mencionan en razón del tiempo y del espacio del presente documento. No obstante en las actas del Concejo Municipal han quedado registrados mis informes semanales para consulta de toda la ciudadanía.

## **DESARROLLO:**

### **1. SEGURIDAD CIUDADANA:**

El 2 de marzo del 2012 se concretó uno de los principales ofrecimientos que hizo el Ministro de Seguridad Pública, Lic. Mario Zamora, en su visita del año pasado a esta Alcaldía Municipal. Ese día llegaron a la Delegación Policial de Palmares dos nuevas radiopatrullas donadas por el gobierno de la República de China. Estas modernas unidades han permitido a nuestra Delegación Policial tener un radio de acción más amplio y brindar un tiempo de respuesta menor en la atención de los hechos delictivos.

El 24 de agosto del 2012 se concretó la apertura de la *Casa de Justicia*, un proyecto desarrollado entre la Municipalidad de Palmares y el Ministerio de Justicia y Paz. Las oficinas de esta entidad con sede en el Edificio Municipal, albergan un centro de resolución alternativa de conflictos, donde los ciudadanos mediante el diálogo, la mediación, la conciliación y el arbitraje, pueden resolver sus diferencias. Además es importante resaltar que durante el año 2012 se capacitaron más de 10 ciudadanos como mediadores de Casa de Justicia, entre ellos varios funcionarios municipales.

Se retomó el Proyecto de Seguridad Ciudadana iniciado en el año 2006, pero con un enfoque diferente, más orientado a entender que la seguridad tiene una estrecha relación con el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos. Por eso nos dimos a la tarea de elaborar un *Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana*, a partir de un enfoque mayoritariamente preventivo y orientado a la reducción de los factores de riesgo y a la ampliación de oportunidades para el desarrollo humano de todos los habitantes. Dicho plan ya ha sido elaborado después de más de seis meses de trabajo, cinco talleres participativos y más de 200 ciudadanos consultados; y esperamos comenzar a ejecutarlo en el mes de Abril del año en curso.

Creemos firmemente en que la mejor arma para enfrentar la violencia y la inseguridad es apostar al desarrollo humano y al bienestar de todos los ciudadanos. Por eso hemos convertido la conocida Oficina de la Mujer en una *Oficina de Bienestar Social*, y de la mano con otras instituciones logramos el año pasado llevar adelante acciones concretas en este campo:

- a) Incorporación al programa “*Cantones Amigos de la Infancia*”, impulsado por la UNICEF.
- b) Construcción de la “*Política Local de Igualdad y Equidad de Género*”, proyecto impulsado por el INAMU
- c) Proyecto de “*Sensibilización, Prevención y Atención de la Población en Condiciones de Indigencia*”, impulsado desde esta Alcaldía y cuyo diagnóstico ya fue realizado por profesionales en Trabajo Social.

## 2. CULTURAY DEPORTES.

La relación entre la Administración Municipal y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación sigue siendo estrecha y fructífera. En el 2012 trasladamos puntualmente los recursos que por ley le corresponden al CCDR, mismos que han sido invertidos en el mantenimiento de las instalaciones deportivas existentes y en la preparación de los atletas, especialmente los que participan en los Juegos Deportivos Nacionales. El año pasado estos atletas ganaron 15 medallas en las justas realizadas en los cantones de Desamparados, Curridabat y Aserrí, superando la cifra de 12 preseas obtenidas en el 2011.

La Municipalidad participó activamente en la organización de los Juegos Deportivos Comunales que se iniciaron el 25 de marzo del 2012, coincidiendo con la celebración del Día Nacional del Deporte y que concluyeron dos meses después. En las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal se llevó a cabo el Torneo de Ajedrez de estas justas, en tanto otras disciplinas como atletismo, ciclismo y natación tuvieron como sede el Polideportivo Municipal.

También y en conjunto con el Comité Cantonal de la Persona Joven y la Asociación de Desarrollo Comunal de La Granja, emprendimos la construcción de un “skatepark” (parque de patinetas) para brindarle una opción de sano entretenimiento a los cientos de jóvenes que practican este deporte y que carecían de un lugar apropiado para la práctica del mismo. Este parque ya está construido y esperamos estar inaugurándolo en las próximas semanas.

El 6 de agosto del año 2012 comenzó a funcionar una *Oficina de Gestión Cultural* adscrita directamente a esta Alcaldía, y cuyo trabajo se ha desarrollado armoniosamente con la Comisión de Asuntos Culturales de esta Municipalidad. En el puesto de Gestor Cultural fue nombrado el publicista y filólogo Fabián Madrigal Rojas, quien presentó el Plan Cultural ante el Concejo Municipal el día 23 de octubre del 2012. Para facilitar el trabajo de esta nueva dependencia se le brindó una oficina debidamente equipada en la segunda planta del Mercado Municipal. Entre los proyectos llevados adelante por la Oficina de Gestión Cultural podemos señalar los siguientes: **a) “Gente al Parque”**, proyecto que busca llevar el arte y la recreación a los barrios más populosos del cantón, con la participación de otras organizaciones como Peña Cultural Palmareña, Grupo Arte Urbano, Comité Cantonal de la Persona Joven y Oficina de Gestión Ambiental de la Municipalidad. El primer festival de *Gente al Parque* se llevó a cabo en el Barrio Santa Eduvigis (INVU) en diciembre del 2012. **b) “Cine en el Bule”**, proyecto que busca fomentar el sano entretenimiento a través de la proyección gratuita de películas en el boulevard. **c) “Domingos Familiares”**,

proyecto que busca abrir un espacio público con la colaboración de la Fuerza Pública y la Policía de Tránsito, para que todos los domingos del verano puedan las familias disfrutar de una zona de esparcimiento, de recreación, de espectáculos culturales y deportivos. Este proyecto está en su etapa de planificación y esperamos llevarlo adelante en las próximas semanas. **d) "CULTIVARTE 2012"**, temporada cultural que se realizó en el verano del 2012 con una serie de conciertos en el boulevard y que se pretende seguir realizando año tras año.

### **3. REINGENIERIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL:**

Durante todo el año 2012 continuamos con el *Plan de Fortalecimiento Organizacional y Ocupacional de la Municipalidad de Palmares*, de acuerdo con el documento presentado por esta Alcaldía y aprobado por el Concejo Municipal en Setiembre del 2011. Fue así como en mayo del 2012 abrimos un Concurso Externo para el nombramiento en propiedad de 16 puestos, algunos de los cuales correspondían a plazas que se venían llenando interinamente y otras plazas nuevas. De esta forma creamos las oficinas de Planificación, Presupuesto, Archivo, Topografía y Plataforma de Servicios, las cuales eran parte del plan integral de fortalecimiento institucional impulsado por esta Alcaldía

La creación de una Plataforma de Servicios en Marzo del 2012, nos ha permitido mejorar sustancialmente la atención al público y además lograr una mayor productividad de los funcionarios municipales. La distracción que significaba el ingreso permanente y sin restricción del público a todas las oficinas municipales, reducía sin duda alguna la productividad de nuestros funcionarios. Ahora contamos con una Plataforma de Servicios como unidad especializada de servicio al cliente, que además nos ha permitido cumplir a cabalidad con la Ley No. 8220 de Simplificación de Trámites. Desde esta plataforma no solo se recibe toda la documentación que ingresa a la Municipalidad, sino que también se le da seguimiento al tiempo que todo trámite tarda en cada oficina a fin de que se cumplan con los plazos de ley.

En octubre del 2012 se comenzó a acondicionar el espacio donde hoy está funcionando el Archivo Municipal, a fin de cumplir con la Ley No.7202 del Sistema de Archivos Nacionales. Para ello se contrató a la señora Carolina Fernández, Técnica en Archivos Generales y se inició la compra del mobiliario requerido para el funcionamiento de un Archivo Central Municipal que no existía hasta ese momento. El trabajo de acondicionamiento del Archivo Central se llevará buena parte del presente año, pero nos permitirá contar con una dependencia que agilizará el trabajo de toda la Municipalidad, ya que hasta el presente el archivo de toda la documentación se hace de forma empírica y contraria a la Ley No. 7202.

Hemos logrado mejorar e incrementar la recaudación de los impuestos municipales. Así por ejemplo, en patentes se presupuestó para el año 2012 un monto de ¢ 193.290.000 y al final del año la recaudación fue de ¢ 240.030.986, lo que significó un incremento del 25%. Asimismo, la morosidad disminuyó el año pasado con respecto al 2011. Al final del año 2011 ésta Municipalidad tenía una morosidad de ¢ 432.944.715. A lo largo del año 2012 se logró recuperar de dicho monto la suma de ¢239.727.786 quedando un pendiente de cobro de ¢ 193.216.928. Esto se ha logrado gracias los cambios hechos tanto en el Departamento de Cobros como en el Departamento de Patentes.

En aras de propiciar una simplificación de trámites en todos los procesos municipales y cumplir a cabalidad con la Ley 8220, integramos en el año 2012 una Comisión Municipal de Simplificación de Trámites, la cual hizo una revisión minuciosa de los requisitos solicitados a los ciudadanos para cada trámite municipal, a fin de eliminar

todos aquellos requisitos que carecían de un fundamento legal. Como resultado de este proceso disminuimos hasta en un 50% la lista de requisitos solicitados para obtener un permiso de construcción.

#### **4. PLAN REGULADOR URBANO:**

El 30 de mayo del 2012 tuvimos una reunión con el Director del Fondo de Pre-Inversión de MIDEPLAN, para revisar la posibilidad de financiar el proyecto del Plan Regulador Urbano de Palmares con dichos fondos no reembolsables de MIDEPLAN. A partir de entonces hemos estado presionando para lograr concretar este financiamiento, sin dejar de lado la posibilidad de llevar adelante el proyecto mediante un préstamo bancario. Por la complejidad del tema el avance ha sido lento, pero esperamos iniciar el proyecto durante el año 2013. Sin duda alguna este es uno de los mayores retos de esta Administración, pues el desarrollo futuro del cantón de Palmares requiere de normas claras que regulen el crecimiento residencial, industrial y comercial del mismo.

#### **5. ESTRATEGIA AMBIENTAL:**

El convenio con la Municipalidad de San Ramón para la recolección, transporte y tratamiento de los residuos sólidos del cantón de Palmares, siguió vigente durante todo el año 2012, garantizando así una recolección de la basura de forma precisa y puntual, lo cual nos permitió mantener nuestras calles y zonas públicas limpias durante todo el año.

La Oficina del Ambiente a lo largo de todo el 2012 ejecutó puntualmente sus Campañas de Recolección de Desechos Sólidos Reciclables todos los últimos sábados de cada mes, reduciendo así el impacto ambiental de este tipo de desechos. Según datos de la Oficina del Ambiente, en estas campañas se recogieron 16.170 kilos de desechos reciclables. A este programa se unió en el segundo semestre del 2012 la *Cooperativa de Producción de Servicios de Conservación del Ambiente y Otros Proyectos Sociales R.L.*, organización de mujeres palmareñas que vienen realizando jornadas de recolección de desechos sólidos reciclables varios días a la semana desde el parqueo de la Municipalidad de Palmares.

El 02 de Octubre del 2012 la Municipalidad de Palmares acordó adherirse al Convenio suscrito entre el ICE y FEMETRON para la producción de energía eléctrica a partir de residuos sólidos municipales, con lo cual esta Municipalidad promueve el desarrollo y la utilización de las tecnológicas de punta en la gestión integral de residuos sólidos.

#### **6. MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL.**

A través de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se realizaron durante el año 2012 muchos proyectos de recuperación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial cantonal. Algunos de ellos con recursos municipales y otros con la participación de instituciones del Gobierno Central como el MOPT, DINADECO y la Comisión Nacional de Emergencias. De tal forma se realizaron entre otros los siguientes proyectos:

### ***Recarpeteos Asfálticos:***

- Distrito La Granja: Calle principal desde el Banco Popular hasta el Cruce a Madre Verde.
- Distrito Esquipulas: Calles principales de las urbanizaciones JOSEMA y Santo Cristo.
- Distrito Zaragoza: Urbanización La Plaza en La Cocaleca.

### ***Bacheos en Asfalto:***

Se atendieron prácticamente todos los caminos del cantón que requerían bacheos en asfalto.

### ***Lozas de Cemento:***

- Distrito Zaragoza: Calle Céspedes en el Rincón Oeste.
- Distrito Zaragoza: Barrio Santa Lucía, Las Quebradas
- Distrito Esquipulas: Calle María Eugenia.
- Distrito La Granja: Calle Nicolás Vargas.
- Distrito Central: Barrio Santa Fe.

### ***Conformación de calles en lastre:***

- Distrito La Granja: Calle Nicolás Vargas
- Distrito Candelaria: Calle La Legua
- Distrito Buenos Aires: Calle Ernesto Solórzano.
- Distrito Esquipulas; Calle El Común

### ***Colocación de perfilado asfáltico:***

- Distrito Candelaria: Calle de la antigua escuela hacia Los Pinos.
- Distrito Buenos Aires: Calle Castillo.

### ***Señalización horizontal y vertical:***

Re-demarcación horizontal y vertical de los cuadrantes centrales la ciudad de Palmares.

### ***Muro de gaviones:***

Distrito Candelaria: entrada Calle Antigua Escuela

## **7. APOYO A LA MICRO Y MEDIANA EMPRESA**

En el año 2012 se dieron dos talleres de capacitación para jóvenes microempresarios financiados con recursos del Comité Cantonal de la Persona Joven, dándose en días recientes la graduación de la segunda generación de estos microempresarios juveniles.

Asimismo, el Comité Cantonal de la Persona Joven, la Oficina de Gestión Social Municipal y la Casa de Justicia propiciaron y llevaron a cabo en el Parque Simón Ruiz la primera feria Expo PYMES de nuestro cantón, esto como parte de un proyecto de seis ferias a desarrollar durante el año 2013.

Estamos trabajando con la Asociación de Muebleros, Artesanos y Pintores de Palmares (ARMUPA), que reúne en su seno a más de 100 pequeños y medianos empresarios de Palmares. Este año participamos con ellos en la Feria del Mueble y además estamos promoviendo el proyecto de creación de un Parque Industrial Mueblero en Palmares.

## **8. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y COMUNALES.**

Hemos continuado fortaleciendo nuestras buenas relaciones con todas las instituciones y organizaciones que participan y ayudan al desarrollo de Palmares, pero sin perder la perspectiva de que el Gobierno Local es por ley la máxima autoridad política del cantón. Al igual que se hizo en el 2012, este año tuvimos una fuerte presencia en los festejos organizados en el mes de Enero por la Asociación Cívica Palmareña, garantizando el orden en las zonas aledañas al campo ferial y limpiando las áreas públicas de ventas ambulantes, tarimas, toldos y otros. Asimismo se repitió con éxito el operativo de cobro de impuestos por concepto de patentes comerciales y espectáculos públicos, trayendo así una buena cantidad de recursos frescos a esta Municipalidad los cuales se invertirán mayoritariamente en actividades culturales y deportivas durante el año 2013.

Con la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal y sus afiliadas hemos mantenido una estrecha comunicación y colaboración, lo que nos permitió ejecutar durante el 2012 varios proyectos con la participación de muchas de ellas. Cito como ejemplos el recarpeteo de Bajo La Cabra en Buenos Aires y la nueva carpeta asfáltica en Urbanización La Plaza en La Cocaleca de Zaragoza, ambos proyectos realizados con recursos de DINADECO y manejados en forma conjunta por la Municipalidad y las Asociaciones de Desarrollo Comunal de dichas comunidades. Las asociaciones de desarrollo también han participado en nuestros proyectos de promoción cultural y en la elaboración del Plan Cantonal de Convivencia y Seguridad Ciudadana, con lo cual seguimos impulsando una nueva cultura participativa.

Con las cooperativas palmareñas la relación ha sido excelente como siempre. Ellas con espíritu comunal nos han tendido la mano cuando hemos requerido su ayuda y nosotros a su vez lo hemos hecho también. Quizás el punto más destacable es la inversión municipal que se ha hecho para mantener en buen estado los caminos hacia las fincas cafetaleras y zonas de producción agrícola, donde hay que destacar la colaboración del MOPT en este objetivo.

La Municipalidad a través de sus oficinas de Gestión Social y de Gestión Ambiental ha dado un decidido apoyo a la Cooperativa de Conservación Ambiental y Otros Proyectos Sociales R.L, al permitirles usar un terreno municipal y sus instalaciones para sus campañas de recolección de residuos sólidos reciclables. Con este proyecto se busca atender dos problemas: uno ambiental y otro social, pues con la ayuda del IMAS estas mujeres reciben un subsidio laboral que les permite trabajar y cubrir en parte las necesidades básicas de sustento para sus familias.

## **9. ABASTECIMIENTO DE AGUA, RESCATE DE RIOS Y ALCANTARILLADO SANITARIO.**

Ya se encuentra en ejecución por parte del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados el proyecto que finalmente resolverá el problema de abastecimiento de agua potable del cantón de Palmares por los próximos 25 años. Este proyecto cuyo

costo asciende a cuatro mil seiscientos ochenta millones de colones, fue financiado mediante un préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica y, según proyecciones del AyA, la etapa constructiva iniciará en las próximas semanas, en el tanto no haya apelaciones contra la adjudicación por licitación hecha recientemente por el AyA. Se trata de una toma de agua desde el Río Barranca en el distrito de Piedades Norte de San Ramón y su transporte por tubería hasta los tanques de almacenamiento ubicados a la entrada del cantón de Palmares.

De igual manera seguimos presionando a las autoridades del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para continuar con el ambicioso proyecto de alcantarillado sanitario, que podría llevar a Palmares a convertirse en el primer cantón de la zona rural con una red de alcantarillado sanitario por donde fluyan las aguas negras provenientes de los hogares. El diseño de la red y los terrenos donde se ubicaría la planta de tratamiento ya están definidos desde el año pasado. Ahora falta concretar el financiamiento internacional para la primera etapa, la cual cubriría el casco central del cantón. La ejecución de este proyecto, conjuntamente con las campañas de limpieza de ríos que vienen ejecutando la Oficina de Gestión Ambiental y el Comité Cantonal de la Persona Joven, nos podrían permitir el rescate de varios ríos que atraviesan el cantón de Palmares.

#### **10. APOYO A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD:**

Hemos ayudado a promover las campañas y eventos que desarrolla la Asociación de Ayuda a las Personas con Discapacidad de Palmares, a fin de recaudar fondos para sus programas de ayuda a dicha población. Cito como ejemplo el gran bingo de diciembre del 2012.

Asimismo, hemos sido exigentes en lo que respecta a la aplicación de Ley No. 7600 en todas las obras nuevas públicas o privadas que se construyen en Palmares. Un ejemplo de ello ha sido el nuevo proyecto de demarcación vial horizontal y vertical de la Ciudad de Palmares, que contempló el respeto a los espacios para las personas con discapacidad. Dicho sea de paso para la elaboración de este proyecto contamos con la asesoría de la Asociación de Ayuda a las Personas con Discapacidad de Palmares y del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE). Además la Plataforma de Servicios y los baños del Edificio Municipal fueron modificados para poder brindar accesibilidad total a las personas con discapacidad. En este objetivo ha sido de gran ayuda las observaciones hechas por un nuevo funcionario municipal que por su discapacidad se moviliza en una silla de ruedas por todo el edificio municipal.

#### **11. FOMENTO A LA EDUCACIÓN, LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA EXCELENCIA:**

Hemos continuado financiando el proyecto de estimulación temprana de lectura denominado "*Soy bebé y me gusta leer*" que desarrolla la Biblioteca Pública Municipal, donde aproximadamente 200 niños con edades entre 1 y 6 años se benefician del mismo. Este proyecto responde a las más elevadas ideas pedagógicas modernas que proponen invertir cada vez más recursos en infantes de edad pre- escolar con el fin de potenciar la genialidad.

Durante el año 2012 la Municipalidad le dio espacio a más estudiantes universitarios para desarrollar sus Trabajos Comunes y para ejecutar sus Prácticas Profesionales. Como resultado de los mismos hemos ido elaborando un *Proyecto de Normas de Responsabilidad Social Empresarial/Institucional de la Municipalidad* (con estudiantes de Ingeniería Industrial), hemos recopilado un acervo fotográfico para la preservación



en imágenes de la historia local (con un estudiante de fotografía digital), hemos iniciado un proyecto de difusión informativa (con una estudiante de periodismo), hemos dado cursos de alfabetización digital y manualidades para adultos mayores (con estudiantes de informática y otras carreras de la UCR ), etc.

Asimismo la celebración del aniversario del cantón de Palmares (30 de julio del 2012), se realizó este año en coordinación con la Supervisión del Circuito 06 del Ministerio de Educación Pública, a fin de sistematizar año tras año esta celebración que es la más importante de las efemérides locales. Celebrando la fecha de creación de Palmares contribuimos al civismo de nuestros educandos y concretamos las políticas del MEP tendiente a destacar la localidad y la interculturalidad.

Nuestra *página web* y nuestro *facebook* se han ido fortaleciendo a lo largo del último año tanto en número de seguidores como en opciones de interacción y riqueza de contenido. Siendo un cantón pequeño en población superamos a cantones más populosos como San Ramón, Alajuela, Grecia o Heredia en la cantidad de “amigos” vinculados a nuestro *Facebook*. Por otra parte y por segundo año consecutivo la página oficial [www.munipalmares.go.cr](http://www.munipalmares.go.cr) fue premiada por el INCAE y la Secretaría Técnica de Gobierno Digital obteniendo el segundo lugar entre todas las páginas web municipales y una mención honorífica por ser una de las mejores y una de las más interactivas de todo el sector público costarricense.

Seguimos apostando fuertemente a la modernización en Tecnologías de Información y de Comunicación. A lo largo del 2012 se continuó con la depuración de las bases de datos y las pruebas para la implementación del Sistema Tributario Municipal (SITRIMU), con el cual tendremos una herramienta de punta para digitalizar y agilizar la tributación municipal. Esperamos ser la primera municipalidad del país en echar a producción el SITRIMU en este año 2013. Asimismo el 14 de noviembre del 2012, la Municipalidad de Palmares fue uno de los tres gobiernos locales a nivel nacional que implementó el proyecto “*OPEN DATA*” o Gobierno Abierto, impulsado por la Secretaría Técnica de Gobierno Digital y que busca una mayor transparencia en el acceso a la información municipal por parte de los ciudadanos. De igual forma hemos seguido adelante con el trámite digital de los permisos de construcción a través de la plataforma APC y con las compras institucionales a través de la plataforma de compras públicas electrónicas MER-LINK.

## **12. CREACIÓN DE UNA RED SOCIAL ALCALDIA – CIUDADANOS:**

La *página web* y el *facebook* institucional nos han permitido estrechar la interacción con los administrados, brindando información de forma oportuna y recibiendo todo tipo de retroalimentación ciudadana para mejorar nuestro accionar. En el 2012 decidimos incursionar levemente en otras redes sociales como *Twitter* y *YouTube*. No obstante, aún tenemos un porcentaje importante de la población que no navega en las redes sociales, especialmente los adultos mayores, por lo cual esperamos producir un *boletín informativo bimensual* en este año 2013, a fin de hacerlo llegar a esta población y a todas las instituciones y organizaciones sociales del cantón.

La comunicación e información a los ciudadanos seguirá siendo uno de los pilares de esta Administración. Por eso estamos trabajando también en boletines de prensa, con la ayuda de estudiantes de periodismo, que nos han permitido llegar hasta los noticieros nacionales de radio, prensa y televisión. Esta política nos ha abierto espacios gratuitos en programas como Informe 11, Buen Día o en emisoras como Monumental, Radio Nacional y otras, donde se han comentado proyectos municipales de Palmares.

Desde luego la Municipalidad también ha invertido en publicidad en medios locales como *Palmares Informativo e Informático*, asegurando con ello que los administrados se mantengan informados de lo que se está haciendo y posibilitando el crecimiento en la recaudación de impuestos y tributos municipales.

### **13. OTROS PROYECTOS DESARROLLADOS:**

Las obras de ampliación y mejoramiento del cementerio municipal continúan. Ya están construidas la mayoría de bóvedas que se adjudicaron en el 2011, así como todos los nichos municipales para las personas de escasos recursos económicos. También se está colocando una hermosa verja perimetral como primera fase del plan de embellecimiento y seguridad para el camposanto.

La Municipalidad de Palmares fue noticia nacional en julio del 2012, al ser el Gobierno Local que más ascendió en el índice de Gestión Municipal de la Contraloría General de la República, al pasar del puesto 62 al lugar 16 entre todas las Municipalidades del país. Con la incorporación del Lic. Gerardo Ortega, como Planificador Municipal, pretendemos este año mejorar aún más pero somos conscientes de la competencia sana que este ranking ha desatado entre los gobiernos locales.

En los últimos meses hemos logrado la redacción y aprobación de varios reglamentos, planes y revisión de tarifas que son de vital importancia para una buena gestión municipal. Nos referimos al Reglamento para la Instalación de Torres de Telecomunicaciones, al Reglamento de Cobro Administrativo, Judicial y Extrajudicial, al Reglamento del Mercado Municipal, al Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos y a la actualización de tarifas por la prestación de servicios como Aseo de Vías, Cementerio, Limpieza de Parques y Obras de Ornato.

Finalmente reitero una vez más mi agradecimiento a este honorable Concejo Municipal y a todo el personal de la Municipalidad por entender que este es un proyecto de todos y que de lo que hagamos o dejemos de hacer hoy dependerá el futuro de nuestros hijos y nietos. El objetivo de esta Alcaldía seguirá siendo convertir a Palmares en el cantón modelo de desarrollo humano de la provincia de Alajuela.